



# La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Publicación mensual.



Director:

D. Victoriano Medina.

Redacción y Administración:  
Puerta del Cambrón,  
número 10, Toledo.

Redactores:

Todo el que desee hon-  
rarnos con sus escritos.

## : SUMARIO :

EN PLENA CRISIS, por *Anidem*.—INSPECCIÓN DE ALIMENTOS CARNES, por *Félix S. Muñoz*.—INSPECCIÓN PROVINCIAL DE HIGIENE PECUARIA Y SANIDAD VETERINARIA DE TOLEDO. INSTRUCCIONES, por *José Rodado*.—LEY DE EMOLUMENTOS SANITARIOS (conclusión).—LOS MEDICAMENTOS Á BASE DE ARSÉNICO (continuación), por *Manuel Medina*.—LA CONFERENCIA DEL DR. PIGA, por *V. M.*.—SUSCRIPCIÓN PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE LA CRUZ DEL MÉRITO AGRÍCOLA, CONCEDIDA Á NUESTRO DIRECTOR.—ECOS Y NOTICIAS.

## En plena crisis.

La Veterinaria española atraviesa un período de honda crisis que, inevitablemente, ha de dejar imperecederas reliquias en nuestra organización y un recuerdo imborrable en el ánimo de los Veterinarios. Dá miedo pensar detenidamente en lo que puede resultar de la discusión, que transcurre ó se avecina, de los importantísimos asuntos que nos afectan, si continúa la Veterinaria siendo la eterna desheredada de la justicia que hemos dado en llamar protección oficial, cuando en realidad son cosas tan distintas. Y por el contrario, ¡qué nueva era de florecimiento se iniciaría para nuestra profesión, si la solución que á los distintos problemas que están sobre el tapete diesen las personalidades encargadas de resolverlos se inspirase en un amplio criterio de equidad, y si la justicia y la protección no anduviesen ésta, como tantas otras veces, divorciadas!

La reforma de la enseñanza, cuestión que tanto ha preocupado siempre y particularmente en la actualidad, á todos los Veterinarios; la

Ley de Sanidad, en cuya aplicación la ciencia Veterinaria debe tener un principalísimo papel; los presupuestos de Guerra, cuyo *ultimatum* es asunto de vida ó muerte para la Veterinaria Militar. Tres problemas en cuya masa tienen las manos puestas nuestros gobernantes y con los que pueden confeccionar, sólo con no dejarse influir por criterios absorbentes, un pan de bendición.

Pero..... ¡ya verán nuestros compañeros cómo de aquí no sale más que *un pastel!* Si los Veterinarios nos habíamos hecho ilusiones de que el fruto tanto tiempo cultivado con el estudio y la *acción social* de Colegios y Asambleas, estaba maduro y al alcance de nuestras manos, tendremos ahora que decir, como la zorra de la fábula, *no están maduras.....*

Por lo que á la Ley de Sanidad se refiere, *ya está de Dios lo que ha de ir á la era*, y por este lado, lejos de avanzar, hemos perdido, á juzgar por la manera que tiene de explicarse la *Gaceta de Medicina Zoológica*. Realmente no había derecho á esperar otra cosa: lo que en el Senado se ha discutido con el nombre de Ley de Sanidad, tendría una calificación más exacta si se denominase Ley de los Médicos, de cuyo triunfo debemos felicitarnos, ya que se trata de nuestros *hermanos científicos*, y puesto que, según las trazas, el famoso proyecto presentado á las Cortes saldrá sin detrimento alguno causado por los informes de Veterinarios y Farmacéuticos; y debemos, no sólo congratularnos interior y calladamente, sino hacer bien ostensible nuestro regocijo, con una tendencia *pancista*, con una insistencia aduladora que nos sería bien necesaria y muy útil, si con ella conseguimos bienquistarnos con los que han de ser nuestros fiscales, según la nueva Ley, los interventores, mangoneadores y desarregladores del cotarro de Sanidad Veterinaria.

Por lo que á las reformas de la enseñanza se refiere, no debe pensarse en que saldremos mejor librados. Por lo pronto, el Consejo de Instrucción pública ha hecho modificaciones, desconocidas aún concretamente, en el proyecto redactado por los Sres. La Villa, Molina, Izcara y Castro, que había sido patrocinado por el Ministro; la incógnita en que aún están tales modificaciones imposibilita de formar juicios terminantes sobre el asunto; pero las opiniones hipotéticas, los rumores que llegan á nosotros son bien poco favorables, puesto que de ellos se deduce que el citado Consejo se ha dado una gran maña para desvirtuar en absoluto el proyecto aludido; los Veterinarios reformistas proponían una *Purísima*, pero los Consejeros le han puesto barbas, y como no se haga un previo afeitado, veremos en la *Gaceta* un *San Antón*.

El problema que, al parecer se presenta con aspecto más favorable, es el que se refiere á Veterinaria Militar; mal cariz presentó la cuestión en un principio, y todo hacía temer una *decapitación* ruinoso para el Cuerpo, pero felizmente corren ahora vientos favorables que quizás lleven hasta proporcionar aumentos en la cabeza de la plantilla. Verdad es que la necesidad de las reformas que se anuncian venia dejándose sentir hace tiempo, como lo demuestra la escasez de aspirantes á ingreso en las tres últimas oposiciones efectuadas.

La crisis motivada por estos problemas es, pues, de gran trascendencia; los Veterinarios estarán muy justamente *con el alma en un hilo* hasta que las soluciones sean conocidas. Y se nos ocurre preguntar: la vitalísima importancia de los asuntos que se ventilan, ¿no hubiera justificado un adelanto de la Asamblea Nacional Veterinaria que se proyecta? Demás sabemos que los que constantemente están en la brecha defendiendo los intereses profesionales—batalladores incansables cuyos nombres están en el corazón de todos los Veterinarios españoles—no han abandonado en esta ocasión su puesto de honor, sino que, por el contrario, han puesto á contribución todas sus energías, sus talentos y entusiasmos; pero creemos que la realización de un gran *meeting* profesional hubiera sido de una indudable fuerza moral que quizás hubiese contrarrestado, al menos en parte, la fuerza material de los que por estar cerca de la cabra son los que la ordeñan.

Para conseguir este efecto ya es tarde; cuando la Asamblea Nacional Veterinaria se celebre, ya habremos tenido ocasión de regocijarnos ó de condolernos de los resultados obtenidos en este triple pleito. ¡Quiera Dios que en la sección profesional de la Asamblea no se escuchen sino alabanzas y bendiciones para los Ministros de Gobernación, Instrucción pública y Guerra!

**Anidem.**

\*=====\*

## Inspección de alimentos.

### Carnes.

#### RECONOCIMIENTO DE LA CARNE CONSERVADA CON NIEVELINA

LA *nivelina* no es más que una disolución acuosa más ó menos concentrada de bisulfito sódico, con la que, aprovechando sus propiedades antisépticas, los vendedores de mala fe impregnan superficialmente las carnes, con el fin de conservarlas durante cierto

tiempo en condiciones tales, que no experimentan alteración alguna, haciéndolas mantener al mismo tiempo el propio color que tenían recién extraídas del animal de que proceden.

Su uso está proscrito: primero porque hace aparentar en las carnes una frescura que no existe, y segundo porque al ingerir este cuerpo químico, reacciona con el jugo gástrico, desprendiendo ácido sulfuroso que, á su vez, se transforma en ácido sulfúrico, capaz de corroer y perforar las paredes del estómago y de dar lugar á mortales gastritis.

Su investigación, pues, es precisa, y para llevarla á cabo indicaremos dos procedimientos:

*Primer procedimiento.*—1.º Macérese en una copa, durante unos cinco minutos, 15 gramos de carne sospechosa, en cantidad suficiente de agua para que la cubra. Agítese todo y comprímase la carne con el agitador.

2.º Transcurrido dicho tiempo, se extrae la carne y se sumerge en el líquido una tira de *papel al yodato*, la que se retira inmediatamente.

De haber sido impregnada la carne con nievelina, el papel adquiere al momento un tono lila más ó menos potente, hasta llegar al azul intenso, según el grado de concentración del líquido antiséptico empleado.

Sólo nos resta indicar cómo se prepara el papel al yodato que nos sirve de reactivo para la investigación de la nievelina.

Se prepara engrudo de almidón:

Agua destilada.....	95 cc.
Almidón.....	25 gramos.

Se deslie el almidón en el agua; se calienta, á la vez que se agita, hasta que comience la ebullición y forme engrudo flúido. Se deja enfriar.

Al mismo tiempo se prepara la solución siguiente:

Yodato sódico.....	1 gramo
Acido cítrico.....	2,5 »
Agua.....	5 »

Viértase la solución de yodato sobre la del engrudo, agitando á la vez, y después de bien mezclados, empápanse tiras de un buen papel de filtro blanco. Deséquese el papel al abrigo del sol y del contacto de los metales.

Estas tiras de papel deben resultar completamente blancas y sin manchas.

*Segundo procedimiento.*—1.º Introdúzcase en una copa un trozo de carne (19 gramos) y suficiente cantidad de agua para cubrirla. Retírese al poco tiempo la carne.

2.º Inmediatamente viértase en el agua de la copa dos gotas de solución de permanganato potásico al 1 por 1.000. Agítese.

Si en la carne existe nievelina, el agua no se colorea; mas, si la carne no ha sido impregnada de líquido antiséptico, el agua tomará un color rosado fuerte.

En sucesivos números daremos á conocer temas muy importantes, bajo el punto de vista de la Higiene bromatológica.

**Félix S. Muñoz.**

Inspector de substancias alimenticias.



## INSPECCIÓN PROVINCIAL DE HIGIENE PECUARIA

### Y SANIDAD VETERINARIA DE TOLEDO

#### Instrucciones á que deben ajustarse los Subdelegados y Veterinarios municipales para redactar las estadísticas sanitarias mensuales.

Sobre una estadística sanitaria escrupulosa que se ajuste á la verdad todo lo posible, pueden fundamentarse principios profilácticos y económicos tan utilísimos á la Policía pecuaria, como interesantes para el *seyuro* de animales y la higiene alimenticia humana. Las industrias zootécnicas previsoras no prescinden jamás de tan valioso é indispensable auxiliar, verdadero barómetro que orienta por camino firme todas las explotaciones, cuyo complemento forzoso está en obtener la positiva ganancia mercantil perseguida.

Tales documentos sanitarios, una vez impresos por los Ministerios de Fomento y Gobernación, circulan por los Centros oficiales de España y del extranjero, siendo, por tanto, cuestión esencialísima para nuestro prestigio profesional el confeccionar dichas estadísticas con cuanta exactitud nos sea dable. Una firme voluntad al servicio de un buen deseo, puede orillar en gran parte las mil dificultades que impiden á los Veterinarios redactar sus estados mensuales con la exactitud y precisión debidas.

A unificar la redacción de dichas estadísticas, para facilitar á esta Inspección su tarea de recopilación en el estado resumen provincial, tienden las reglas siguientes:

1.ª Las enfermedades se relacionarán por el orden siguiente, y con estos

mismos nombres: Perineumonía contagiosa; Glosopeda; Viruela; Carbunco bacteriano; Carbunco sintomático; Mal rojo; Pulmonía contagiosa; Cólera porcino; Tuberculosis; Pasterelosis; Cólera aviar; Difteria aviar; Muermo; Durina; Rabia; Sarna; Cisticercosis y Triquinosis. Todos los casos de una misma enfermedad deben agruparse reunidos, y no intercalar en la viruela, por ejemplo, casos de otras enfermedades diferentes. Los Subdelegados, al relacionar los distintos pueblos invadidos por la misma epizootia, seguirán el orden alfabético.

2.<sup>a</sup> Una estadística no puede resultar bien jamás, sin tener delante, al confeccionarla, nota ó borrador de la que se hizo el mes anterior. Únicamente con tal requisito es como puede haber concordancia exacta entre las cifras del encasillado perteneciente á cada línea. En la casilla primera (enfermos del mes anterior) deben figurar tan sólo las mismas cantidades que se hicieron constar en la última casilla (quedan enfermos) del estado precedente. Los números de las dos casillas primeras (enfermos en el mes anterior é invasiones en el mes de la fecha) es preciso que sumen siempre igual cantidad que las otras tres de *curados, muertos y quedan enfermos*, entendiéndose dicha coincidencia en las sumas para cada línea horizontal.

3.<sup>a</sup> Las estadísticas se cerrarán el último día del mes á que pertenecen, y esta misma regla observarán los Subdelegados, aunque redacten las suyas nueve ó diez días después.

4.<sup>a</sup> Especializar los diagnósticos, separando las distintas enfermedades rojas del cerdo, y lo mismo el Cólera y la Difteria aviar.

5.<sup>a</sup> En la *Sarna* solamente deben incluirse las especies *ovina* y *caprina*, pues en los *solípedos* y animales *bovinos* no reviste importancia para exigir con todo rigor las medidas que señala el Reglamento de Policía sanitaria.

6.<sup>a</sup> Los *solípedos*, jamás serán incluidos entre los animales atacados por el *Carbunco sintomático*, puesto que son inmunes ó no receptibles á la bacteria de Chauveau, origen de dicha enfermedad.

7.<sup>a</sup> Es necesario hacer constar, con el mayor esmero posible, en cada mes, las invasiones ocurridas de viruela, por ejemplo, y no relacionar todas las reses del rebaño de una vez, sólo por haber aparecido diez, quince ó más casos en el primer período ó luna. Si en las primeras invasiones ocurridas se vacuna todo el rebaño, debe hacerse la correspondiente observación.

8.<sup>a</sup> Cada Veterinario mencionará en su estado las epizootias de cuantos pueblos tuviere á su cargo como titular.

Ruego encarecidamente á los Sres. Subdelegados y Veterinarios municipales que procuren tener presentes las anteriores reglas cuando formalicen los estados mensuales, utilizando, además, cuantos medios les sugiera su celo y criterio profesional, para que dichos documentos resulten verdaderos y científicos. Todo esto facilitará en grado sumo á este Centro la confección del resumen provincial estadístico que tiene á su cargo.

Toledo 20 de Junio de 1912.—*El Inspector de Higiene pecuaria*, JOSÉ RODADO.

## Los medicamentos á base de arsénico.

Por M. CH. PORCHER, *Profesor de la Escuela de Veterinaria de Lyon.*—*De Revue générale de Médecine Vétérinaire.*

(Continuación).

TRIPANOSOMIASIS.—A Laveran corresponde el mérito de haber dado á conocer primeramente la acción del arsénico inorgánico en ciertas infecciones experimentales de tripanosomas. Desde sus experiencias, son innumerables los trabajos efectuados respecto del empleo de los arsenicales, bajo todas sus formas, en las tripanosomiasis humanas ó animales y en las afecciones vecinas, por su evolución ó por la naturaleza de su agente patógeno, como las espirilosis en las aves y la sífilis en el hombre.

La mayor parte de los ensayos terapéuticos hechos con los arsenicales sobre las tripanosomiasis, han recaído en animales pequeños, ratas, cobayos, conejos; en un número muy corto de casos se ha empleado el perro, y en algunos, excesivamente raros, animales grandes, principalmente el caballo. Ahora bien; parece ser que no puede sacarse la conclusión de un efecto feliz de un arsenical en un animal de una especie dada, por el éxito obtenido en un animal de otra especie. Es que todas las experiencias realizadas ponen de relieve dos circunstancias dominantes: 1.º La existencia de numerosas razas en los tripanosomas de una misma afección de tipo clínico bien definido. 2.º La costumbre y tolerancia de los tripanosomas á los medicamentos arsenicales.

El hecho de que á una misma enfermedad respondan razas diferentes del agente patógeno, razas con distinta sensibilidad al medicamento, complica el aspecto terapéutico de la cuestión que nos ocupa, al mismo tiempo que explica los diferentes resultados obtenidos con la ayuda de un mismo medicamento en distintas observaciones de una misma enfermedad.

De estos hechos dimana la noción, bien establecida hoy por la experimentación y la clínica, de las asociaciones medicamentosas.

El primer ensayo de medicamentos asociados fué realizado por Laveran con el ácido arsenioso y tripanroth. Después se asociaron, con mejor ó peor resultado, el atoxyl con el ácido arsenioso, el atoxyl al sublimado, el atoxyl al emético, el atoxyl al oropimente. Los mejores resultados se han obtenido con las asociaciones atoxyl-emético y atoxyl-oropimente. La primera encuentra su razón de ser en las obser-

vaciones de Mesnil y Brimont, que demuestran que es muy difícil obtener razas resistentes al emético.

La asociación atoxyl-oropimente se parece mucho á la atoxyl-anhídrido arsenioso, porque según ya hemos dicho, el oropimente no obra sino por el anhídrido arsenioso, que deja en libertad en su lenta descomposición intraorgánica.

Ehrlich anima á los experimentadores á continuar por el camino de los medicamentos asociados, recomendando que no se asocien medicamentos de la misma familia, sino de familias distintas. Entendemos que deben tenerse por medicamentos de la misma familia—puesto que sólo se trata de medicamentos arsenicales—aquellos cuya naturaleza, mineral ú orgánica, permite reunir en un mismo grupo; y aun para los compuestos orgánicos cabe distinguir la familia del ácido cacodílico, la del atoxyl y la de los eméticos arsenicales.

Sea de ello lo que quiera, es indudable hoy que se obtienen muy buenos resultados en el tratamiento de ciertas tripanosomiasis con el oropimente, compuesto mineral arsenical, asociado al atoxyl, compuesto arsenical orgánico.

La adaptación de los tripanosomas á los medicamentos arsenicales, es un hecho experimental fuera de toda discusión. Ehrlich hace notar que si la medicación se prolonga es preciso desconfiar de la existencia de razas resistentes; él ha visto crearse en cinco semanas, en el caballo, una raza resistente al atoxyl. La conclusión que puede deducirse de tal observación es la necesidad, indispensable, en la terapéutica de las tripanosomiasis, de *dar golpes fuertes y deprisa*.

MODO DE ACCIÓN.—A continuación de las inyecciones de atoxyl, observa Jakimoff una leucocitosis y estima que, gracias á ella, se obtiene la curación en las tripanosomiasis. Jacoby y Schütze han emitido la opinión contraria; para ellos, la destrucción de los parásitos es debida á la acción del medicamento arsenical.

Para valorar justamente los hechos á que se refiere esta cuestión, tenemos que consignar, siquiera sea á grandes rasgos, la hipótesis expresada por Ehrlich en una serie de notables trabajos. Los descubrimientos terapéuticos de la era pasteuriana han llevado, para el tratamiento de un cierto número de enfermedades, á la preparación de sueros y vacunas específicas, preventivos ó curativos de una eficacia, en muchas ocasiones, verdaderamente notable. Desgraciadamente no todas las afecciones microbianas son atacables por la vacunación ó la sueroterapia; estos dos métodos no pueden nada contra las afecciones protozoáricas, en la imposibilidad de obtener anticuerpos suficiente

mente poderosos. Falta encontrar, para tratar estas enfermedades, el equivalente de la quinina en la malaria y si permanece en la quimioterapia.

Por la traducción,  
**Manuel Medina.**

(Se continuará).

\*=====\*

## La conferencia del Dr. Piga.

En la tarde del día 22 dió su anunciada conferencia sobre estudios efectuados acerca de la epidemia colérica el ilustrado y prestigioso Médico de esta capital Sr. Piga.

El acto tuvo lugar en el salón de actos de la Excm. Diputación provincial y á él concurrió bastante público, deseoso de escuchar la palabra siempre elocuente del conferenciante.

En la primera parte de la conferencia expuso el Dr. Piga el origen de la epidemia colérica desarrollada el año pasado en las provincias de Gerona y Barcelona. El gran foco de Vendrell, los casos de Villanueva y Geltrú, los de Barcelona, etc., fueron examinados detenidamente para deducir del examen las pertinentes conclusiones y enseñanzas. Parecióle cierta la opinión de quienes suponen que el contagio lo estableció un barco italiano, el *Ida*, llegado á las playas de San Salvador con cargamento de duelas «un hermoso día en el cual se mecían suavemente las azules ondas del Mediterráneo, mientras jugueteaban las golondrinas y el sol lucía espléndido, alumbrando un cuadro de imponderable belleza». Con unos magníficos gráficos á la vista señaló la mortalidad y morbilidad de Vendrell, demostrando cómo en dicho punto, desde el 31 de Agosto al 17 de Septiembre, hubo setenta y cinco defunciones; que en Villanueva comenzó la epidemia el 17 de Agosto, durando hasta el 13 de Octubre y ocasionando veinticuatro defunciones; y que en Barcelona, no obstante las negativas oficiales, reinó el cólera desde el 25 de Agosto al 4 de Noviembre, con ciento doce invasiones y sesenta y cinco fallecimientos.

En la segunda parte, con gran acopio de datos y enalteciendo elocuentemente la gran figura del ilustre bacteriólogo Dr. Ferrán, hizo historia de la vacunación antiecolérica, marcando paso á paso lo que el orador llamaba «el calvario de Ferrán»; recordó lo sucedido en 1885 con los delegados francés y belga; combatió las críticas de antaño, poniendo en parangón al propio tiempo los informes remitidos á la Academia de Ciencias de París por nuestro sabio (1885-1886)—y por Gamaleña—1888, y terminó diciendo que todos los investigadores del vírgula y todos los que habían preparado vacunas anticólicas, no eran sino meros imitadores del gran sabio español, como lo había reconocido la referida Academia de Ciencias, concediéndole con un jurado compuesto de eminencias científicas—Laveran, Roux, Bouchard, etc.—la mitad del premio Breau en 2 de Diciembre de 1907.

Y en la tercera parte, tras una brillante disertación acerca del mecanismo de la inmunidad, ocupóse del estudio comparativo de sueros y vacunas, de la indefensión terapéutica en que estamos respecto del cólera; hizo un acabado informe respecto de lo mucho que costará á España defenderse de una posible epidemia, poniendo en práctica los recursos clásicos de la higiene pública; leyó un concienzudo trabajo acerca del cultivo de vibrión, y terminó en valientes períodos sosteniendo que el derecho á la vida y los altos intereses de la salud, haríanle no cejar en sus ideas favorables á la vacuna, proponiéndose vacunar, si fuese preciso, aun en contra de las presuntas prohibiciones oficiales.

Felicitemos al Sr. Piga por lo admirablemente que expuso las doctrinas del insigne Ferrán, demostrando que cumple perfectamente el encargo de tan sabio maestro, «haciendo el papel de heraldo»; propagando sus saludables y provechosas enseñanzas.

V. M.

\*=====\*

**Suscripción para sufragar los gastos de la Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrícola, concedida á nuestro querido Director D. Victoriano Medina y Ruiz.**

	Pesetas.
<i>Suma anterior</i> .....	15,00
D. Mario Molero.....	1,00
» Epifanio Sánchez.....	5,00
» Ceferino Bielsa.....	2,00
» Demetrio Galán.....	5,00
» Francisco Cervantes.....	5,00
» Julián Peralta.....	1,00
» Pedro Rincón.....	4,00
» Eusebio Molina.....	6,00
» Leoncio Vega.....	2,00
» Román de la Iglesia.....	5,00
» Matías Gómez.....	1,00
» Celso López Montero.....	5,00
» Fidel Ruiz de los Paños.....	5,00
» Tiburcio Alarcón.....	5,00
» Pedro Moyano.....	0,30
» Antonio Torres.....	5,00
» Gregorio Ruiz.....	5,00
» Revista <i>Veterinaria de España</i> .....	5,00
» Manuel Guzmán.....	2,50
» Anastasio Alonso.....	2,00
» Máximo Castaño.....	5,00
» Victoriano T. Iniesta.....	5,00
» Victoriano López Guerrero.....	5,00
» Félix Gordón Ordax.....	5,00
» Críspulo Gorozarri.....	5,00
<b>TOTAL</b> .....	<b>107,30</b>

(Se continuará).

## Écos y noticias.

**Sr. Gobernador.**—Dos grandes ex abruptos municipales nos permitimos presentar ante V. S.: 1.º En Quero ha sido destituido por aquel Ayuntamiento el Inspector de carnes sin causa justificada, faltando abiertamente a todo lo legislado sobre esta materia. El dignísimo Profesor que desempeñaba el cargo ha recurrido á la Junta de Patronato para que ésta le defienda de tan inicuo atropello, y este organismo ya está dispuesto á prestale la ayuda que en justicia merece. Ahora bien, como es V. S. el que tiene que obligar á ese Municipio á que cumpla con la ley, á V. S. recurrimos para que haga desaparecer este vergonzoso hecho.

2.º El Ayuntamiento de Torre de Esteban Hambrán ha rebajado el sueldo, de suyo ya irrisorio, al Veterinario titular, *sin saber por qué*; este funcionario no se ha conformado con la decisión ilegal á todas luces del municipio, fundándose en que al anunciarse la vacante en el *Boletín oficial*, y obtener la plaza, se señalaba de la misma cantidad que ha venido cobrando hasta que á los señores *municipales de la Torre* les ha venido en ganas el rebajarla. La Junta de Patronato ya ha intervenido para significar á este Ayuntamiento la ilegalidad de su acuerdo; V. S. también ha tomado parte para que el Alcalde cumplimente lo preceptuado por la ley; pero este Alcalde debe ser *un fresco*, porque no hace más que lo que quiere.

Nosotros, sin embargo, seguimos confiando en la rectitud y en la energía de V. S. y esperamos haga respetar los preceptos de la ley á este Alcalde que tan fácilmente la olvida y barrena.

⇒ \*\* ⇐

**Agradecidos.**—Con motivo de haber sido agraciado nuestro querido Director Sr. Medina por el Gobierno de S. M. con la Cruz de la Orden civil del Mérito agrícola, la mayor parte de las Revistas profesionales, los periódicos que se publican en Toledo, muchos amigos particulares y un sinnúmero de profesores de toda España, le han felicitado y dedicado frases de cariño y alabanza.

A todos damos las gracias más sentidas, en nombre de nuestro compañero, por tan expresivas felicitaciones y los significamos nuestro más sincero agradecimiento por las laudatorias y amables frases que le dedican.

⇒ \*\* ⇐

**Homenaje merecido.**—El ilustre Marqués de la Frontera, incansable defensor del progreso ganadero de nuestro país y benefactor decidido de la clase Veterinaria, ha sido agraciado con la gran Cruz del Mérito agrícola, distinción de que era merecedor por su talento, su laboriosidad y sus constantes trabajos en pro del fomento pecuario nacional.

LA VETERINARIA TOLEDANA, por sí y en nombre del Colegio Veterinario Toledano, se asocia con entusiasmo al homenaje rendido al Excmo. Sr. Marqués de la Frontera, y le felicita de corazón por la justísima recompensa de que ha sido objeto.

⇒ \*\* ⇐

**El Catedrático Sr. La Villa jubilado.**—De seguro que ésta es una noticia que, á la vez que sorpresa, producirá gran pesar á nuestros compañeros. Ver separarse de la enseñanza y dejar la dirección de nuestro principal centro docente al venerable anciano que desde hace cerca de medio siglo venía dedicado á inculcar los principios científicos á los que aspirábamos á obtener el honroso título de Veterinario, necesariamente ha de causar pena á los que hoy formamos en España la gran familia de la Medicina Zoológica.

El Sr. La Villa es el Maestro de muchas generaciones de compañeros, que

jamás olvidarán sus sabias lecciones y que le recordarán siempre como uno de los hombres que más lustre han dado á nuestra clase por su profundo talento y por el mucho amor que la tenía.

→ \*\* ←

**Nuevo Inspector de Sanidad.**—Hemos recibido un atento besalamano en el que el nuevo Inspector provincial de Sanidad de esta provincia, D. Carlos Ferrand López, nos participa haberse posesionado de citado cargo, para el que fué nombrado en virtud de concurso aprobado por Real orden de 28 de Mayo último, y nos ofrece su cooperación para cuantos asuntos se relacionen con el mismo.

Nosotros, que aún no tenemos el gusto de conocer al Sr. Ferrand, tenemos las mejores noticias de las relevantes condiciones de inteligencia y laboriosidad que le adornan. Sabemos que en la provincia de Cuenca, donde hasta ahora prestaba sus servicios, se ha conquistado la mayor estimación por la meritoria labor realizada en el desempeño de su importante misión sanitaria.

Damos la bienvenida al nuevo Inspector de Sanidad, y cuente con nuestras incondicionales y humilde ayuda para todo cuanto podamos serle útil, ofrecimiento que también le hacemos en nombre del Colegio Veterinario Toledano.

→ \*\* ←

**III Asamblea Nacional de Veterinaria.**—Varios compañeros de la provincia nos han mandado su adhesión á la asamblea y autorizado para que los inscribamos como asambleístas. No dudamos que los Veterinarios toledanos responderán, como siempre, á todo lo que signifique progreso y enaltecimiento de la clase y se apresurarán á remitir su adhesión. Ya saben que la Junta de Gobierno del Colegio se encarga con sumo gusto de admitir las inscripciones y remitirlas después al Colegio de Madrid, que es el encargado de organizar la referida Asamblea.

Desde el próximo número publicaremos los nombres de los compañeros que se inscriban como Asambleístas.

→ \*\* ←

**Un buen folleto.**—Con cariñosa dedicatoria hemos recibido un interesante folleto escrito por el ilustrado Inspector de Higiene pecuaria de Palencia, querido paisano y amigo nuestro, D. Fidel Ruiz de los Paños, que trata de la *«divulgación del empleo de sueros y vacunas como medios curativos y preventivos»*.

Felicitemos al Sr. Ruiz de los Paños por coadyuvar de forma tan elevada á la labor patriótica de vulgarización científica que vienen haciendo los Inspectores Veterinarios entre la clase ganadera española, y por lo bien redactado que resulta su folleto.

→ \*\* ←

**Defunción.**—Ha fallecido en Navalucillo, pueblo de esta provincia, la virtuosa Sra. D.<sup>a</sup> Agustina Zamorano Rodríguez, esposa de nuestro querido amigo y comprofesor Colegiado D. Carmelo Díaz.

Sentimos tan irreparable desgracia y enviamos nuestro más sincero pésame al amigo Carmelo y demás distinguida familia de la finada.

→ \*\* ←

**Posesión** —El domingo último tomó posesión oficial de la Farmacia que le ha cedido su señor padre D. Lucio Duque, nuestro querido amigo é ilustrado Farmacéutico D. Carlos.

Muy de veras le felicitamos, deseándole todo género de prosperidades y acierto en su carrera.